Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2011, junto con el Informe de Auditoría

Deloitte, S.L.
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
Torre Picasso
28020 Madrid
España

Tel.: +34 915 14 50 00
Fax: +34 915 14 51 80
www.deloitte.es

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Europea de Titulización, S.A., S.G.F.T. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Pablo Mugica
17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/07482
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		**53.972**	**64.936**	**PASIVO NO CORRIENTE**		**58.004**	**69.999**
Activos financieros a largo plazo		**53.972**	**64.936**	**Provisiones a largo plazo**		**-**	**-**
Valores representativos de deuda		-	-	**Pasivos financieros a largo plazo**		**58.004**	**69.999**
Derechos de crédito	4	53.972	64.936	Obligaciones y otros valores negociables	7	54.723	65.817
Participaciones hipotecarias		53.305	64.085	Series no subordinadas		42.023	53.117
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		12.700	12.700
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	3.281	4.182
Préstamos a empresas		-	-	Préstamo subordinado		3.281	4.182
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		667	851	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Otros		-	-
Derivados		-	-	**Pasivos por impuesto diferido**		**-**	**-**
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-	**PASIVO CORRIENTE**		**9.405**	**11.045**
Garantías financieras		-	-	**Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta**		**-**	**-**
Otros		-	-	**Provisiones a corto plazo**		**-**	**-**
Activos por impuesto diferido		**-**	**-**	**Pasivos financieros a corto plazo**		**9.150**	**10.773**
Otros activos no corrientes		**-**	**-**	Acreedores y otras cuentas a pagar	10	4	2
				Obligaciones y otros valores negociables	7	8.625	9.972
ACTIVO CORRIENTE		**13.437**	**16.108**	Series no subordinadas		8.568	9.921
Activos no corrientes mantenidos para la venta		**-**	**-**	Series subordinadas		-	-
Activos financieros a corto plazo		**8.967**	**10.204**	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	5	629	781	Intereses y gastos devengados no vencidos		57	51
Derechos de crédito	4	8.338	9.423	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Participaciones hipotecarias		8.083	9.087	Intereses vencidos e impagados		-	-
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	521	799
Préstamos hipotecarios		-	-	Préstamo subordinado		516	794
Cédulas hipotecarias		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a empresas		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	5
Cédulas territoriales		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Créditos AAPP		-	-	Intereses vencidos e impagados		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Derivados		-	-
Préstamo automoción		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Bonos de titulización		-	-	Importe bruto		-	-
Activos dudosos		159	239	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	**Ajustes por periodificaciones**		**255**	**272**
Intereses y gastos devengados no vencidos		86	88	Comisiones	9	251	268
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Comisión sociedad gestora		1	1
Intereses vencidos e impagados		10	9	Comisión administrador		-	-
Derivados		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Derivados de cobertura		-	-	Comisión variable - resultados realizados		250	267
Otros activos financieros		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Garantías financieras		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		-	-	Otras comisiones		-	-
Ajustes por periodificaciones		**-**	**-**	Otros	9	4	4
Comisiones		-	-				
Otros		-	-	**AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**		**-**	**-**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		**4.470**	**5.904**	Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Tesorería	6	4.470	5.904	Gastos de constitución en transición		-	-
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		**67.409**	**81.044**	**TOTAL PASIVO**		**67.409**	**81.044**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.

RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		**2.120**	**2.518**
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	2.026	2.464
Otros activos financieros	6	94	54
Intereses y cargas asimilados		**(1.228)**	**(952)**
Obligaciones y otros valores negociables	7	(1.119)	(855)
Deudas con entidades de crédito	8	(109)	(97)
Otros pasivos financieros		-	-
Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		**-**	**-**
MARGEN DE INTERESES		**892**	**1.566**
Resultado de operaciones financieras (neto)		**-**	**-**
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		**-**	**-**
Otros ingresos de explotación		**1**	**-**
Otros gastos de explotación		**(893)**	**(1.571)**
Servicios exteriores	11	(10)	(9)
Servicios de profesionales independientes		(10)	(9)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(883)	(1.562)
Comisión de Sociedad gestora		(28)	(28)
Comisión administración		(7)	(8)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(848)	(1.525)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	(1)
Deterioro de activos financieros (neto)		**-**	**5**
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito	4	-	5
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		**-**	**-**
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		**-**	**-**
Repercusión de pérdidas (ganancias)		**-**	**-**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.

RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**(6)**	**(120)**
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	**904**	**1.641**
Intereses cobrados de los activos titulizados	2.032	2.531
Intereses pagados por valores de titulización	(1.113)	(848)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	-	-
Intereses cobrados de inversiones financieras	94	54
Intereses pagados de prestamos y créditos en entidades de crédito	(109)	(96)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	**(901)**	**(1.751)**
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(28)	(29)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(7)	(8)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	(865)	(1.713)
Otras comisiones	(1)	(1)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	**(9)**	**(10)**
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	-	-
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	(9)	(10)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	**(1.428)**	**(748)**
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	**-**	**-**
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	**-**	**-**
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	**(403)**	**(174)**
Cobros por amortización de derechos de crédito	12.045	14.656
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(12.448)	(14.830)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	**(1.025)**	**(574)**
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(1.179)	(830)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	152	259
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	2	(3)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(1.434)**	**(868)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**5.904**	**6.772**
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	**4.470**	**5.904**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.

RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	**-**	**-**
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	**-**	**-**
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	**-**	**-**
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**-**	**-**

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 13, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.

Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2011

1. Reseña del Fondo

Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de mayo de 2002, agrupando Participaciones Hipotecarias por importe de 325.017 miles de euros. Con la misma fecha se procedió a la emisión de Bonos de Titulización, por importe de 325.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de mayo de 2002.

Con fecha 14 de mayo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores inscribió en sus registros el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito que agrupa y la Cuenta de Tesorería, y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos, el Préstamo para Gastos Iniciales y el Préstamo Subordinado, en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo. Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.

La gestión y administración de los Derechos de Crédito corresponde a las sociedades cedentes de los mismos, Caixa Rural de Balears, S.C.C. (*), Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C. (*) ("las Entidades Cedentes"). Las Entidades Cedentes no asumen ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral. Asimismo, las Entidades Cedentes obtendrán una cantidad variable y subordinada que se devengará anualmente igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual. En el caso de que dicha diferencia entre los ingresos y gastos fuese negativa, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-g.

(*) Desde el 17 de enero de 2012 integran el Grupo Cajas Rurales Unidas.

La entidad depositaria de las Participaciones Hipotecarias es Banco Cooperativo Español, S.A.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los activos del Fondo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de flujo de efectivo y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06, adjuntos en el Anexo. Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2012.

b) Principios contables no obligatorios aplicados

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 3.b.iii) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2011, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

Durante el ejercicio 2011, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se han producido cambios en determinados criterios de registro a efectos de presentación respecto al ejercicio 2010 en el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo. Dichos cambios implican básicamente la inclusión de los siguientes epígrafes adicionales:

- Intereses vencidos e impagados de los Derechos de Crédito, Bonos y Préstamos subordinado, en el Balance.

- Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

- Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta, en el Estado de Flujos de Efectivo.

Como consecuencia de estos cambios, se han modificado los datos comparativos referidos al ejercicio 2010 para adecuarlos a los nuevos criterios.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2010.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2011, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.

- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.

- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos ("derivados de cobertura").

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:

    a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir ("cobertura de valores razonables");

    b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo ("cobertura de flujos de efectivo").

2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:

    a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia ("eficacia prospectiva").

b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto ("eficacia retrospectiva").

3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su inefectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un "derivado de negociación".

Cuando se interrumpe la "cobertura de flujos de efectivo", el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" o "Intereses y cargas asimiladas", según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo "Resultado de Operaciones Financieras" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

v. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

Dada la naturaleza y composición de los activos y pasivos financieros del Fondo, excluidos los derivados financieros cuya descripción se detalla en el apartado iii. de esta Nota, los vencimientos residuales de aquellos activos y pasivos financieros remunerados, en su caso, a tipo fijo, así como la desviación porcentual existente con respecto a los tipos de interés actuales de mercado, el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no difiere significativamente de sus correspondientes valores en libros a dichas fechas.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o

el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus modificaciones posteriores.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al apartado f) anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 1). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre si –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo o equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.

b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.

c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.

d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de fecha 14 de mayo de 2002 integran derechos de crédito procedentes de Préstamos hipotecarios sobre viviendas y otros inmuebles. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante participaciones hipotecarias suscritas por el Fondo, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

La cesión en plena e incondicional y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 1 de enero de 2010	78.667	10.252	88.919
Amortizaciones	-	(14.657)	(14.657)
Traspaso a activo corriente	(13.731)	13.731	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010 (*)	**64.936**	**9.326**	**74.262**
Amortizaciones	-	(12.048)	(12.048)
Traspaso a activo corriente	(10.964)	10.964	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011 (*)	**53.972**	**8.242**	**62.214**

(*) Incluye 8 y 12 miles de euros en concepto de intereses devengados por activos dudosos al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 existían Derechos de Crédito clasificados como "Activos dudosos" por importe de 826 miles de euros (1.090 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

Durante el ejercicio 2011 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 4,65% (6,04% en el ejercicio 2010).

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2011 es del 2,99% (3,03% en el 2010), siendo el tipo nominal máximo 6,5% y el mínimo 1,5%. El importe devengado en el ejercicio 2011 por este concepto ha ascendido a 2.026 miles de euros (2.464 miles de euros en el ejercicio 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias, de los cuáles 15 miles de euros corresponden a intereses cobrados de derechos de crédito que estaban clasificados como dudosos.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	369	738	1.225	9.294	27.388	23.192

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2012 ascienden a 8.242 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 32.502 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2012.

Activos Impagados

La composición del saldo de los Derechos de Crédito considerados como impagados, al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Cuotas de principal vencidas y no cobradas de Derechos de Crédito:		
Con antigüedad de hasta tres meses (*)	43	42
Con antigüedad superior a tres meses (**)	151	227
	194	269
Intereses vencidos y no cobrados:		
Con antigüedad de hasta tres meses (***)	10	9
Con antigüedad superior a tres meses (**)	8	12
	18	21
	212	**290**

(*) Se incluyen dentro del epígrafe "Derechos de crédito" del activo corriente del balance.
(**) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito - Activos dudosos" del activo corriente del balance.
(***) Se incluyen dentro del epígrafe "Activos financieros a corto plazo – Derechos de crédito – Intereses vencidos e impagados" del activo del balance.

Adicionalmente, hay activos clasificados como dudosos al 31 de diciembre de 2011 por efecto arrastre de cuotas no vencidas por importe de 667 miles de euros (851 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), que figuran registrados en el epígrafe "Activos financieros a largo plazo – Derechos de crédito – Activos dudosos" del activo no corriente del balance.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el ejercicio 2011, en el saldo de Activos dudosos:

	Miles de Euros
Saldo al inicio del ejercicio	1.090
Entradas a activos dudosos durante el ejercicio	667
Reclasificación a fallidos (dados de baja del balance)	-
Recuperación en efectivo	(95)
Regularización de cuotas no vencidas por efecto arrastre	(836)
Recuperación mediante adjudicación	-
Saldo al cierre del ejercicio	**826**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2011 y 2010, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Saldos al inicio del ejercicio	-	(5)
Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	-	5
Saldos al cierre del ejercicio	**-**	**-**

En los ejercicios 2011 y 2010 no se produjeron Derechos de Crédito fallidos.

5. Deudores y otras cuentas a cobrar

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Principal e intereses pendientes de liquidar (*)	574	781
Deudores varios	55	-
	629	**781**

(*) Importe de naturaleza transitoria liquidado en los primeros días de enero.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

Su saldo corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Cooperativo Español, S.A., y a los intereses devengados y no cobrados por la misma, por un importe total de 4.470 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 (5.904 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), incluyéndose el Fondo de Reserva constituido por el Fondo.

En el momento de la constitución del Fondo, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, aperturó en Bancoval (actualmente RBC Dexia Investor Services España, S.A.) una Cuenta a Tipo de Interés Garantizado. Con fecha 2 de octubre de 2008 la Sociedad Gestora procedió a trasladar dicha Cuenta a Banco Cooperativo Español, S.A. subrogándose éste en las condiciones que tenía con Bancoval. En virtud del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se garantiza una rentabilidad variable a las cantidades depositadas por el Fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera en euros, denominada "Cuenta de Tesorería", abierta a nombre del Fondo por la Sociedad Gestora, donde serán depositadas todas las cantidades que reciba el Fondo.

Dicho Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado garantiza un tipo de interés nominal anual, variable trimestralmente y con liquidación trimestral, aplicable en cada periodo de devengo de intereses, igual al tipo de interés que resulte de disminuir el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos en un margen del 0,08%. Los intereses devengados que deberán liquidarse los días 13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil, se calcularán tomando como base: los días efectivos existentes en cada periodo de devengo de intereses, y un año compuesto de trescientos sesenta (360) días. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Cooperativo Español, S.A. no descienda por debajo de P-1, según la escalas de calificación de Moody's; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

Al 31 de diciembre de 2011, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,43% anual. El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2011 ha ascendido a 94 miles de euros (54 miles de euros en 2010), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, constituyó un Fondo de Reserva inicialmente con cargo al Préstamo Subordinado (véase Nota 8), y posteriormente mantendrá su dotación en el Nivel Mínimo de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

Las características del Fondo de Reserva son las siguientes:

- Importe:

Se constituyó en la Fecha de Desembolso por un importe inicial igual a seis millones quinientos mil (6.500.000) euros.

Posteriormente a su constitución, en cada Fecha de Pago, se dotará hasta alcanzar el importe que se establece a continuación con los Fondos Disponibles de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo.

El importe del Fondo de Reserva (en adelante "Nivel Mínimo") será la menor de las cantidades siguientes:

i) Seis millones quinientos mil (6.500.000) euros.

ii) El 6,00% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias.

En todo caso, el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1,00% del saldo vivo inicial de las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo.

No obstante, tanto el importe del Fondo de Reserva como el Nivel Mínimo del mismo podrán reducirse, en una Fecha de Pago y a lo largo de la vida del Fondo, por autorización expresa y discrecional de la Agencia de Calificación.

- Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva permanecerá depositado en la Cuenta de Tesorería, siendo objeto del Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

- Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará en cada Fecha de Pago al cumplimiento de obligaciones de pago del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

El movimiento del Fondo de Reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2011, así como el saldo de la cuenta de tesorería resultante en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reserva requerido	Fondo de Reserva dotado	Saldo depositado en Tesorería en cada fecha de pago
Saldos al 31 de diciembre de 2010	4.976	4.976	5.904
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 14.03.11	4.784	4.784	4.784
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.06.11	4.598	4.598	4.598
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.09.11	4.426	4.426	4.426
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 13.12.11	3.797	3.797	3.797
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**3.797**	**3.797**	**4.470**

A continuación se detallan los cobros y pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2011:

Liquidación de cobros y pagos del período	En miles de euros			
	Período		Acumulado	
	Real	Contractual	Real	Contractual
Derechos de Crédito clasificados en el Activo:				
Cobros por amortizaciones ordinarias	7.820	10.336	105.230	127.898
Cobros por amortizaciones anticipadas	3.391	5.731	147.811	114.018
Cobros por intereses ordinarios	1.834	4.813	61.196	95.592
Cobros por intereses previamente impagados	198	-	5.592	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	834	-	9.771	-
Otros cobros en especie	-	-	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-	-	-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie):				
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	12.448	16.203	261.710	240.431
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	882	3.006	43.178	63.174
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	232	504	3.744	4.824
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie A)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (Serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	1.178	-	3.903	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	109	-	2.280	-
Otros pagos del período	901	-	19.509	-

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 325.000 miles de euros, integrados por 3.250 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en dos series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	312.300	12.700
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100
Número de Bonos	3.123	127
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,21%	Euribor 3m + 0,50%
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	13 de marzo, 13 de junio, 13 de septiembre y 13 de diciembre de cada año, o en su caso el siguiente Día Hábil.	
Calificaciones Iniciales: Moody`s Actuales: Moody`s	 Aaa Aaa	 A2 A2

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros					
	Serie A		Serie B		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no corriente	Pasivo Corriente	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente
Saldos a 1 enero de 2010	60.330	17.538	12.700	-	73.030	17.538
Amortizaciones	-	(14.830)	-	-	-	(14.830)
Traspasos	(7.213)	7.213	-	-	(7.213)	7.213
Saldos a 31 de diciembre de 2010	**53.117**	**9.921**	**12.700**	**-**	**65.817**	**9.921**
Amortización 14.03.2011	-	(3.463)	-	-	-	(3.463)
Amortización 13.06.2011	-	(3.308)	-	-	-	(3.308)
Amortización 13.09.2011	-	(2.943)	-	-	-	(2.943)
Amortización 13.12.2011	-	(2.733)	-	-	-	(2.733)
Traspasos	(11.094)	11.094	-	-	(11.094)	11.094
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**42.023**	**8.568**	**12.700**	**-**	**54.723**	**8.568**

El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha de vencimiento legal del Fondo, sin perjuicio de que se puedan amortizar previamente de acuerdo a las condiciones establecidas en el folleto de constitución del Fondo y de acuerdo con la previsión estimada de cobro de los derechos de crédito y las reglas de amortización descritas a continuación.

Las reglas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el folleto de emisión y se resumen a continuación:

Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B.

No obstante, en caso de que en una Fecha de Pago, y como consecuencia del Orden de Prelación de Pagos, el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente para llevar a cabo la amortización de los Bonos que pudiera corresponder, la diferencia no dará derecho a interés adicional o de demora alguno dado que, en todo caso, formará parte del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie correspondiente, sobre el que se efectúa el cálculo de liquidación de intereses, por no haberse producido la amortización de los Bonos en esa cuantía.

De acuerdo a lo anterior, el desglose por vencimientos previstos de las series de Bonos, al 31 de diciembre de 2011, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Bonos de Titulización	8.568	7.764	7.386	12.210	20.140	7.223

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

El tipo de interés nominal medio de los Bonos, durante el ejercicio 2011, ha sido del 1,60% (1,02% en 2010), siendo el tipo de interés máximo el 2,03% y el mínimo el 1,23%. Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 1.119 miles de euros (855 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 57 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (51 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables - Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 28 de febrero de 2000, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte de las Entidades Cedentes, por un importe total de 6.500 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó a la dotación inicial para la constitución del Fondo de Reserva (Nota 6).

El préstamo devengará un tipo de interés nominal anual, determinado y con liquidación trimestral, que será al que resulte de sumar el Tipo de Interés de Referencia determinado para los Bonos, EURIBOR a tres meses, y un margen del 1,00%.

En el ejercicio 2011 se han producido amortizaciones por importe de 1.179 miles de euros (828 miles de euros en el ejercicio 2010).

Durante el ejercicio 2011 se han devengado intereses de dicho préstamo por importe de 109 miles de euros (97 miles de euros en el ejercicio 2010), de los que 5 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 (5 miles de euros al 31 de diciembre de 2010), estando registrados en el epígrafe de "Deudas con Entidades de Crédito – Intereses y gastos devengados no vencidos" del pasivo del balance.

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Comisiones	251	268
Sociedad Gestora	1	1
Administrador	-	-
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	250	267
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros	4	4
Saldo al cierre del ejercicio	**255**	**272**

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicada a las comisiones con el cedente (comisión variable) pendientes de liquidar.

Durante el ejercicio 2011, el movimiento de este epígrafe, tanto por devengo como por pagos realizados, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión Variable	Repercusión de pérdidas
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1	-	-	267	-
Importes devengados durante el ejercicio 2011	28	7		848	-
Pagos realizados el 14.03.2011	(7)	(2)	-	(250)	-
Pagos realizados el 13.06.2011	(7)	(2)	-	(223)	-
Pagos realizados el 13.09.2011	(7)	(2)	-	(206)	-
Pagos realizados el 13.12.2011	(7)	(1)	-	(186)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2011	**1**	**-**	**-**	**250**	

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

Las Entidades Cedentes tendrán derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada (el "Margen de Intermediación Financiera") que se determinará anualmente en una cuantía igual a la diferencia positiva, si la hubiere, entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo de acuerdo con su contabilidad y previos al cierre de cada ejercicio económico, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual el Impuesto sobre Sociedades. Los pagos parciales que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago, calculados al último día del mes anterior a la Fecha de Pago y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta de la remuneración anual.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión periódica igual al 0,0335% anual, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos de cada Periodo de Devengo de Intereses, desde la fecha de constitución del Fondo hasta la extinción del mismo, y se pagará trimestralmente por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago, calculándose sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago en curso. La comisión devengada desde la fecha de constitución del Fondo hasta la primera Fecha de Pago, se ajustará proporcionalmente a los días transcurridos entre ambas fechas, calculándose sobre el importe nominal de los Bonos emitidos. El importe devengado por esta comisión durante el ejercicio 2011 corresponde al mínimo establecido en el contrato de gestión del Fondo.

- Comisión del agente financiero

En contraprestación a los servicios a realizar por el Agente de Pagos, Banco Cooperativo Español S.A., el Fondo satisfará al mismo una comisión de setenta y cinco (75) euros, impuestos incluidos en su caso, durante la vigencia del contrato, que se pagará en cada Fecha de Pago de los Bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

En contraprestación por los servicios a realizar por la administración de los Préstamos Hipotecarios Participados, los Administradores (las Entidades Cedentes) percibirán por periodos vencidos en cada una de las Fechas de Pago y durante el periodo de vigencia del Contrato, una comisión de administración subordinada igual al 0,01% anual, IVA incluido en caso de no exención, que se devengará sobre los días efectivos transcurridos y sobre el Saldo Vivo medio diario de las Participaciones Hipotecarias que administren durante cada Periodo de Devengo de Intereses, siempre que el Fondo disponga de liquidez suficiente y una vez haya atendido a las obligaciones de pago, según el Orden de Prelación de Pagos.

10. Acreedores y otras cuentas a pagar

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por retenciones	4	2
	4	**2**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que a dichas fechas acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2011 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 2 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2011 (2 miles de euros en el ejercicio 2010), único servicio prestado por dicho auditor.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación correspondientes a los últimos cuatro ejercicios. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2011 y 2010 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Gestión del riesgo

La actividad del Fondo está expuesta a la asunción de uno o varios tipos de riesgos financieros, habiendo sido sus diferentes componentes objeto de análisis y evaluación durante su estructuración con el fin de dotarle de diferentes operaciones de mejora de crédito y de mecanismos operativos adecuados para distribuir y reducir la exposición a dichos riesgos. Así pues, las políticas y procedimientos de gestión de los riesgos financieros del Fondo se encuentran establecidos de forma explícita y limitada en la propia escritura de constitución del Fondo, asimismo

recogidos en el folleto informativo inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores previamente a su constitución, de forma tal que con posterioridad la Sociedad Gestora, ni ninguna entidad, tiene poder de decisión en relación a la operativa del Fondo, limitándose a la gestión y administración del mismo poniendo en funcionamiento las operaciones financieras de mejora de crédito y de servicios y los mecanismos operativos establecidos.

A estos efectos la Sociedad Gestora tiene establecidos con el Administrador / Cedente de los activos determinados protocolos de información con periodicidad diaria y mensual que le proporciona información exhaustiva de los activos titulizados de cara al seguimiento y control de los mismos.

Las operaciones financieras de mejora contratadas por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con el objeto de minorar y distribuir el riesgo de impago de los Bonos emitidos por el Fondo son las siguientes:

	Contraparte
• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería) Mitiga el riesgo de desfase temporal entre los ingresos del Fondo de principal e intereses de los Préstamos Hipotecarios Participados con periodicidad en su mayor parte mensual, y la amortización y el pago de los intereses en los Bonos, de periodicidad trimestral.	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo Subordinado Mitiga el riesgo de crédito por la morosidad y falencia de los Préstamos Hipotecarios Participados.	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.(*)

* Entidades Cedentes de los derechos de crédito agrupados en el Fondo

Los riesgos financieros más significativos relacionados con la actividad del Fondo son:

– Riesgo de crédito:

  Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

  Para mitigar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, constituido con la disposición del Préstamo Subordinado, depositado en la Cuenta de Tesorería. (véase Nota 6).

  Asimismo la postergación en el pago de intereses y de reembolso de principal de los Bonos de la Serie B, respecto de los Bonos de la Serie A, constituye un mecanismo de protección de la Serie A.

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de morosidad de los derechos de crédito titulizados asciende al 0,84% del principal total de los activos, cuya evolución se muestra en el siguiente gráfico:

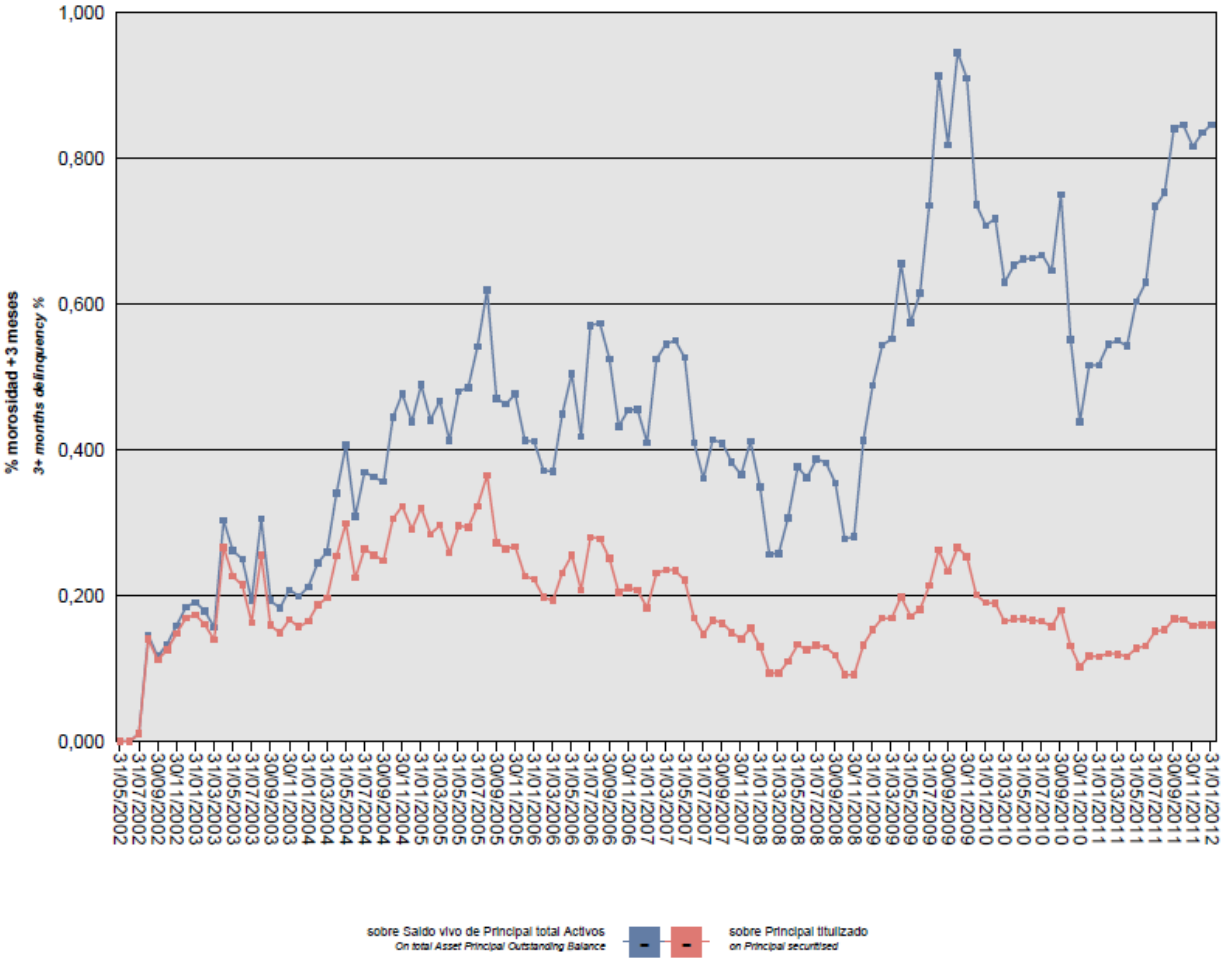

Asimismo, la evolución de la tasa de recuperación de los derechos de crédito titulizados morosos muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:

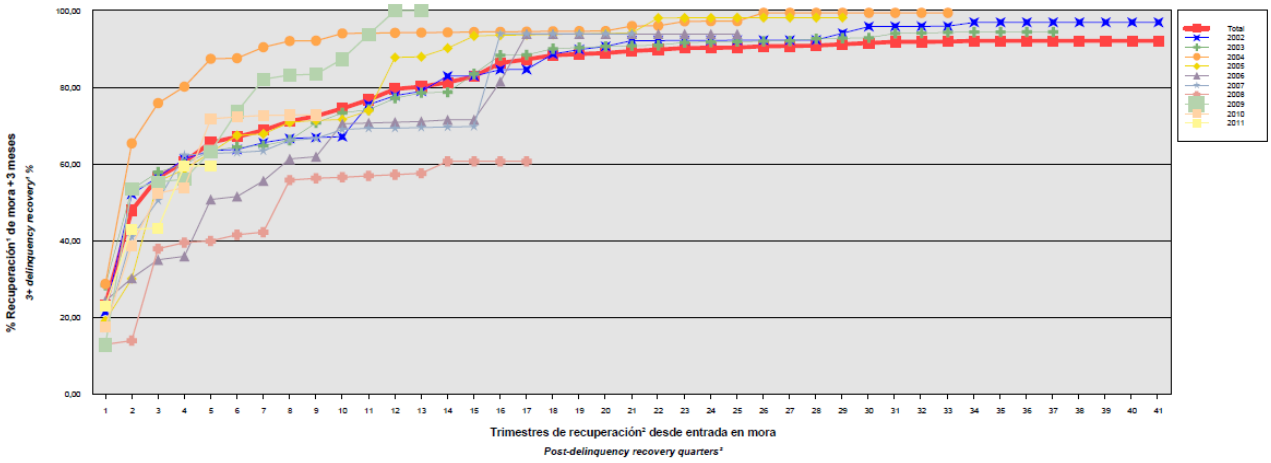

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Garantía pignoraticia de las Entidades Cedentes, del tenedor de la cuenta de tesorería o de un tercero, a favor del Fondo sobre activos financieros de una calidad crediticia mínima requerida.

c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

– Riesgo de concentración:

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los derechos de crédito cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los derechos de crédito que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria, a 31 de diciembre de 2011, se presenta en el siguiente cuadro:

	2011			2010		
	Núm	Importe	%	Núm	Importe	%
Andalucía	944	21.885.818,61	35,18	1.065	25.974.049,24	34,98
Aragón	1	23.878,98	0,04	2	29.210,10	0,04
Asturias	165	4.395.896,35	7,07	176	5.150.877,20	6,94
Islas Baleares	67	1.911.356,45	3,07	72	2.236.818,85	3,01
Canarias	1	21.185,84	0,03	1	29.375,09	0,04
Cantabria	1	7.198,79	0,01	1	11.841,43	0,02
Castilla y León	340	7.025.989,79	11,29	378	8.485.790,50	11,43
Castilla-La Mancha	2	50.580,18	0,08	2	54.602,00	0,07
Cataluña	39	953.959,24	1,53	47	1.229.018,04	1,66
Ceuta	1	31.442,37	0,05	1	33.166,85	0,04
Galicia	7	120.166,43	0,19	8	140.212,14	0,19
Madrid	7	333.000,27	0,54	12	386.628,61	0,52
Melilla	17	727.282,01	1,17	17	858.205,33	1,16
Murcia	338	8.557.245,87	13,76	371	10.002.121,49	13,47
Navarra	394	11.454.036,99	18,41	441	13.911.903,07	18,74
La Rioja	33	1.057.745,30	1,70	34	1.280.772,22	1,72
Comunidad Valenciana	1	17.229,30	0,03	2	46.213,49	0,06
País Vasco	85	3.631.569,69	5,84	95	4.389.529,18	5,91
Total	**2.443**	**62.205.582,46**	**100,00**	**2.725**	**74.250.334,83**	**100,00**

- Riesgo de tipo de interés:

  La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de éstos.

  A través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

- Riesgo de amortización anticipada:

  La exposición surge como consecuencia de que las Participaciones Hipotecarias agrupadas en el Fondo serán amortizadas anticipadamente cuando los prestatarios de los Préstamos Hipotecarios Participados reembolsen anticipadamente, en los términos previstos en cada una de las escrituras de concesión de dichos préstamos, la parte del capital pendiente de amortizar. Igualmente, las Participaciones Hipotecarias serán amortizadas íntegramente en caso de ser subrogadas las Entidades Cedentes en los correspondientes Préstamos Hipotecarios Participados por otra entidad financiera habilitada al efecto, con sujeción a la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios (la "Ley 2/1994").

  El riesgo que supondrá dicha amortización anticipada se traspasará trimestralmente, en cada Fecha de Pago, a los titulares de los Bonos mediante la amortización parcial de los mismos.

  La evolución de la tasa de amortización anticipada de los derechos de crédito titulizados se muestra en el siguiente gráfico al 31 de diciembre de 2011:

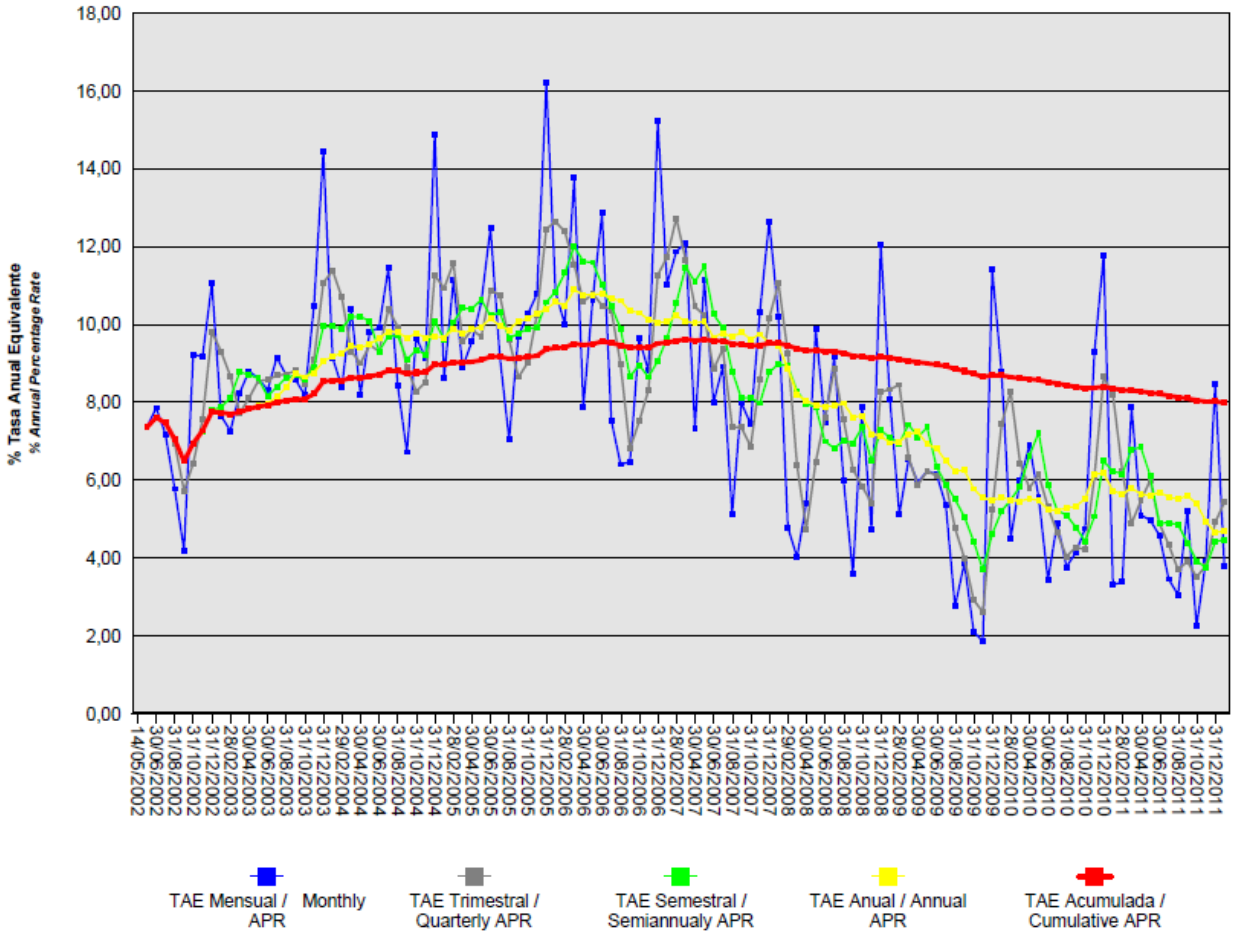
% Tasa Anual Equivalente
% Annual Percentage Rate
18,00
16,00
14,00
12,00
10,00
8,00
6,00
4,00
2,00
0,00
14/05/2002
30/06/2002
31/08/2002
31/10/2002
31/12/2002
28/02/2003
30/04/2003
30/06/2003
31/08/2003
31/10/2003
31/12/2003
29/02/2004
30/04/2004
30/06/2004
31/08/2004
31/10/2004
31/12/2004
28/02/2005
30/04/2005
30/06/2005
31/08/2005
31/10/2005
31/12/2005
28/02/2006
30/04/2006
30/06/2006
31/08/2006
31/10/2006
31/12/2006
28/02/2007
30/04/2007
30/06/2007
31/08/2007
31/10/2007
31/12/2007
29/02/2008
30/04/2008
30/06/2008
31/08/2008
31/10/2008
31/12/2008
28/02/2009
30/04/2009
30/06/2009
31/08/2009
31/10/2009
31/12/2009
28/02/2010
30/04/2010
30/06/2010
31/08/2010
31/10/2010
31/12/2010
28/02/2011
30/04/2011
30/06/2011
31/08/2011
31/10/2011
31/12/2011
TAE Mensual / Monthly APR
TAE Trimestral / Quarterly APR
TAE Semestral / Semiannualy APR
TAE Anual / Annual APR
TAE Acumulada / Cumulative APR

RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria (el "Fondo") se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de mayo del 2002 por Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, agrupando 6.541 Participaciones Hipotecarias por un importe total de 325.017.181,99 euros, emitidas por Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C., en esa misma fecha.

Asimismo, con fecha 20 de mayo del 2002 se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización Hipotecaria (los "Bonos") por un importe nominal total de 325.000.000,00 euros integrados por 3.123 Bonos de la Serie A y 127 Bonos de la Serie B, representados en anotaciones en cuenta de 100.000,00 euros de valor unitario.
Previamente con fecha 14 de mayo de 2002, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondientes a la constitución del Fondo y la emisión de Bonos de Titulización Hipotecaria.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias agrupadas en él, y el Fondo de Reserva depositado en la Cuenta de Tesorería, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos emitidos y el Préstamo Subordinado.
El Fondo está regulado por la Ley 19/1992 de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, regulaciones posteriores, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y por tanto estarán sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Madrid, C/ Lagasca, 120, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Asimismo, de conformidad con la normativa legal aplicable, le corresponde en calidad de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los Bonos emitidos con cargo al Fondo y de los restantes acreedores del mismo.
Europea de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante la "Sociedad Gestora") figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 2.
La Sociedad Gestora con el fin de consolidar la estructura financiera del Fondo, la seguridad o regularidad en el pago de los Bonos, de cubrir los desfases temporales entre el calendario de los flujos de principal e intereses de los Certificados de Transmisión de Hipoteca y el de los Bonos, o, en general, transformar las características financieras de dichos activos, así como complementar la administración del Fondo, tiene suscritos los contratos correspondientes a las operaciones y servicios financieros que a continuación se enumeran con indicación de las entidades de contrapartida:

• Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería)	Banco Cooperativo Español, S.A.
• Préstamo Subordinado	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
• Agencia de Pagos de los Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A
• Préstamo para Gastos Iniciales	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
• Intermediación Financiera	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
• Administración de los Préstamos Hipotecarios y Depósito de las Participaciones Hipotecarias	Caixa Rural de Balears, S.C.C., Caja Rural de Asturias, S.C.C., Caja Rural de Navarra, S.C.C., Caja Rural de Soria, S.C.C., Caja Rural de Zamora, S.C.C., Caja Rural del Sur, S.C.C., y Caja Rural Intermediterránea, S.C.C.
• Dirección , Aseguramiento y Colocación de la Emisión de Bonos	Banco Cooperativo Español, S.A., DZ BANK AG Deutsche Zentral-Genossenschaftsbank, Société Générale Sucursal en España, Credit Agricole Indosuez, Sucursal en España, Caja de Ahorros de Castilla La Mancha, Commerzbank Aktiengesellschaft, Sucursal en España, Sociedad Española de Banca de Negocios Probanca S.A., Natexis Banques Populaires, S.A., Coöperatieve Centrale Raiffeisen-Boerenleenbank, B.A. Trading as Rabobank International London Branche y Tokyo-Mitsubishi International plc

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1. Derechos de crédito – Participaciones Hipotecarias.

Las 6.541 Participaciones Hipotecarias que se agrupan en el Fondo han sido emitidas sobre un total de 6.541 Préstamos Hipotecarios cuyo capital a la fecha de emisión ascendió a 325.017.181,99 euros, formado por un capital pendiente de vencimiento de 324.987.218,76 euros y un capital vencido pendiente de cobro de 29.963,23 euros. Las Participaciones Hipotecarias están representadas en títulos nominativos unitarios y participan del cien por cien del principal e intereses ordinarios y de demora de cada uno de los Préstamos Hipotecarios participados.

1.1 Movimientos de la cartera de Participaciones Hipotecarias.

La distribución de la cartera según la divisa en que están denominados los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Divisa	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Euro - EUR	2.443	62.205.582,46	2.725	74.250.334,83	6.541	324.987.218,76
EEUU Dólar - USD						
Japón Yen - JPY						
Reino Unido Libra - GBP						
Otras						
Total	2.443	62.205.582,46	**2.725**	**74.250.334,83**	**6.541**	**324.987.218,76**
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

El movimiento de la cartera de las Participaciones Hipotecarias es el siguiente:

	Préstamos Hipotecarios	Amortización de Principal		Principal pendiente reembolso (2)	
		Ordinaria (1)	Anticipada	Saldo (fin de mes)	% (factor)
2002-14.05	6.541			325.017.181,99	100,00
2002	6.260	9.473.475,19	16.006.363,80	299.537.343,00	92,17
2003	5.738	15.242.329,46	26.414.869,14	257.880.144,40	79,34
2004	5.183	15.175.047,69	25.336.479,55	217.368.617,16	66,88
2005	4.560	14.028.679,44	24.290.194,21	179.049.743,51	55,09
2006	4.063	12.652.131,62	18.160.899,01	148.236.712,88	45,61
2007	3.615	11.119.635,53	14.494.998,62	122.622.078,73	37,73
2008	3.262	9.843.979,41	9.070.332,35	103.707.766,97	31,91
2009	3.006	9.246.590,66	5.555.167,20	88.906.009,11	27,36
2010	2.725	9.564.792,71	5.090.881,57	74.250.334,83	22,85
2011	2.443	8.654.053,03	3.390.699,34	62.205.582,46	19,14
Total		**115.000.714,74**	**147.810.884,79**		
		Importes en euros			

Notas: (1) En adaptación a la Circular 2/2209 no incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
(2) A partir de 2009 el saldo incluye también el principal de las cuotas vencidas no cobrado.

1.2 Morosidad

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los Préstamos Hipotecarios en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer, de la deuda total que incluye también los intereses devengados no vencidos y el valor de tasación inicial de los inmuebles hipotecados en garantía, es la siguiente:

Antigüedad Deuda	Número	Importe impagado			Deuda pendiente vencer	Deuda Total	Valor Tasación Inmueble	% Deuda / valor tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	116	28.964,41	6.110,30	35.074,71	3.468.300,11	3.513.961,96	12.301.311,37	28,57
De 1 a 3 meses	30	20.627,60	5.605,79	26.233,39	966.407,04	995.588,99	2.829.451,83	35,19
De 3 a 6 meses	3	3.167,52	365,25	3.532,77	80.517,27	84.284,06	264.201,23	31,90
De 6 a 9 meses	2	4.695,10	1.364,27	6.059,37	63.283,18	69.519,62	153.859,10	45,18
De 9 a 12 meses	2	4.314,41	1.228,41	5.542,82	53.323,04	59.011,11	126.255,42	46,74
De 12 meses a 2 años	2	4.380,68	600,74	4.981,42	14.036,47	19.058,83	137.845,45	13,83
Más de 2 años	17	128.231,87	74.064,66	202.296,53	164.189,78	366.987,45	1.150.422,96	31,90
Totales	172	194.381,59	89.339,42	283.721,01	4.810.056,89	5.108.412,02	16.963.347,36	30,11
		Importes en euros						

1.3 Estados de la cartera de Participaciones Hipotecarias al 31 de diciembre de 2009 según las características más representativas.

Índices de referencia.

La totalidad de los Préstamos Hipotecarios son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés nominal periódicamente, de acuerdo con la escritura condiciones contractuales de cada Préstamo Hipotecario.

La distribución de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés aplicable es la siguiente:

Índice referencia	Número	Principal pendiente reembolso	% Tipo interés nominal	Margen s/índice referencia
EURIBOR/MIBOR a 1 año	100	1.922.419,20	2,82	0,77
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo	1.164	31.197.525,53	2,87	0,85
M. Hipotecario Bancos	67	1.450.020,22	3,49	0,28
M. Hipotecario Cajas de Ahorro	801	19.506.179,61	3,80	0,32
M. Hipotecario Conjunto de Ent	305	8.050.150,37	3,32	0,09
Tipo Activo Referencia Cajas A	6	79.287,53	5,94	0,99
Total	2.443	62.205.582,46	3,24	0,57
	Importe en euros		Medias ponderadas por principal pendiente	

Tipo de interés nominal.

La distribución por intervalos de los tipos de interés nominales de los Préstamos Hipotecarios es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Tipo interés nominal	**Núm.**	**Principal Pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Inferior a 1,00%						
1,00%-1,49%						
1,50%-1,99%	62	612.606,76	410	13.488.423,42		
2,00%-2,49%	188	5.745.132,70	641	17.377.790,22		
2,50%-2,99%	537	15.043.085,30	351	9.032.780,00		
3,00%-3,49%	611	16.064.487,20	614	17.115.739,09		
3,50%-3,99%	592	15.245.547,55	524	13.582.211,69	128	8.153.467,32
4,00%-4,49%	353	7.754.742,59	116	2.426.687,14	724	41.428.217,91
4,50%-4,99%	76	1.317.370,99	45	870.914,70	1.244	66.435.966,17
5,00%-5,49%	17	334.108,96	15	247.228,94	1.582	79.326.510,05
5,50%-5,99%	4	67.709,10	6	87.624,10	1.319	63.295.707,59
6,00%-6,49%	2	18.850,45	3	20.935,53	846	38.935.626,74
6,50%-6,99%	1	1.940,86			576	23.391.975,13
7,00%-7,49%					96	3.196.908,23
7,50%-7,99%					23	729.857,97
8,00%-8,49%					3	92.981,65
8,50%-8,99%						
9,00%-9,49%						
9,50%-9,99%						
superior a 10,00%						
Total	**2.443**	**62.205.582,46**	**2.725**	**74.250.334,83**	**6.541**	**324.987.218,766**
% Tipo interés nominal:						
Medio ponderado por principal pendiente		2,99		3,64%		6,08%
			Importes en euros			

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 el principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Principal pendiente/Valor de la garantía.

La distribución según el valor de la razón entre el principal pendiente de cada Préstamo Hipotecario y el valor de tasación de los inmuebles hipotecados en garantía, expresada en tanto por cien, es la siguiente:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
Intervalo % Principal pdte./ valor garantía	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
0,01%-40,00%	1.926	39.686.52,60	2.068	44.237.425,90	1.647	57.317.364,27
40,01%-60,00%	516	22.456.067,84	648	29.505.861,35	2.100	102.909.195,66
60,01%-80,00%	1	62.992,02	9	507.047,58	2.794	164.760.658,83
80,01%-100,00%						
100,01%-120,00%						
120,01%-140,00%						
140,01%-160,00%						
superior a 160,00%						
Total	**2.443**	**62.205.582,46**	**2.725**	**74.250.334,83**	**6.541**	**324.987.218,76**
% Principal Pendiente / Valor de Tasación:						
Medio ponderado por principal pendiente		33,39%		37,81%		57,47%
Importes en euros						

Nota: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

Distribución geográfica

La distribución geográfica según la región o comunidad donde se ubica el inmueble objeto de la garantía hipotecaria se presenta en el siguiente cuadro:

	SITUACIÓN AL 31/12/2011		SITUACIÓN AL 31/12/2010		SITUACIÓN A LA CONSTITUCIÓN	
	Núm.	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**	**Núm.**	**Principal pendiente**
Andalucía	944	21.885.818,61	1.065	25.974.049,24	2.845	121.623.916,32
Aragón	1	23.878,98	2	29.210,10	9	367.656,05
Asturias	165	4.395.896,35	176	5.150.877,20	304	17.061.093,17
Baleares	67	1.911.356,45	72	2.236.818,85	189	11.466.201,53
Canarias	1	21.185,84	1	29.375,09	2	103.830,47
Cantabria	1	7.198,79	1	11.841,43	4	268.764,84
Castilla y León	340	7.025.989,79	378	8.485.790,50	742	34.849.041,02
Castilla-La Mancha	2	50.580,18	2	54.602,00	3	93.594,67
Cataluña	39	953.959,24	47	1.229.018,04	138	8.154.249,26
Ceuta	1	31.442,37	1	33.166,85	4	196.685,95
Extremadura						
Galicia	7	120.166,43	8	140.212,14	14	785.522,80
Madrid	7	333.000,27	12	386.628,61	36	2.515.879,72
Melilla	17	727.282,01	17	858.205,33	40	3.641.360,12
Murcia	338	8.557.245,87	371	10.002.121,49	953	42.363.646,09
Navarra	394	11.454.036,99	441	13.911.903,07	994	61.324.418,01
La Rioja	33	1.057.745,30	34	1.280.772,22	64	3.960.181,06
Comunidad Valenciana	1	17.229,30	2	46.213,49	16	620.366,54
País Vasco	85	62.205.582,46	95	4.389.529,18	184	15.590.811,14
Total	**2.443**	**62.205.582,46**	**2.725**	**74.250.334,83**	**6.541**	**324.987.218,76**
Importes en euros						

Notas: En adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.
En caso de más de un inmueble hipotecado, la ubicación geográfica corresponde al inmueble de mayor valor de tasación.

1.4 Tasa de amortización anticipada

La evolución a final de cada ejercicio de la tasa de amortización anticipada del año y la tasa histórica desde la constitución del Fondo, expresada en tasa constante anual, es la siguiente:

	Principal pendiente (1)	% Sobre Inicial	Amortización anticipada Principal	Ejercicio % Tasa anual	Histórico % Tasa anual
2002-14.05	325.017,182	100,00			
2002	299.537,343	92,16	15.475,341		7,47
2003	257.880,144	79,34	25.424,051	8,73	8,23
2004	217.368,617	66,88	23.798,891	9,54	8,72
2005	179.049,744	55,09	22.970,055	10,94	9,34
2006	148.236,713	45,61	17.152,264	9,94	9,47
2007	122.622,079	37,73	13.721,121	9,61	9,50
2008	103.707,767	31,91	8.412,596	7,16	9,15
2009	88.906,009	27,36	5.555,167	5,48	8,68
2010	74.250,334	22,85	5.090,881	6,04	8,38
2011	62.205,582	19,14	3.390,699	4,65	8,02
	Importes en miles de euros				

(1) Saldo de fin de mes: en adaptación a la Circular 2/2009 de CNMV, desde 2009 principal pendiente incluye el principal de las cuotas vencidas y no cobrado.

2. Bonos de Titulización

Los Bonos de Titulización Hipotecaria se emitieron por un importe nominal total de 325.000.000 euros, integrados por 3.123 Bonos de la Serie A y 127 Bonos de la Serie B, de 100.000 euros de valor nominal unitario, con una calificaciones otorgadas por Moody's Investors Service, según el siguiente detalle:

Serie de Bonos	Calificación de Moody's Inicial	Calificación de Moody's Actual
Serie A	Aaa	Aaa
Serie B	A2	A2

Los Bonos están representados mediante anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores SA. (Iberclear), la entidad encargada de la llevanza de su registro contable.

Los Bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de Renta Fija que tiene reconocido oficialmente su carácter de mercado secundario oficial de valores y de mercado regulado.

Movimientos

El movimiento de los Bonos de Titulización se muestra en los siguientes cuadros:

Emisión / *Issue* **:** **Bonos Serie A** / *Series A Bonds*
Código / *Code* **ISIN :** **ES0358282004**
Número / *Number* **:** **3.123 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**13.893,12**	**11.601,65**	**43.177.598,64**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**83.800,93**	**261.710.304,39**	**83,80%**	**16.199,07**	**50.589.695,61**	**16,20%**
13.03.2012	1,647%	67,44	54,63										
13.12.2011	1,742%	75,19	60,90	234.818,37	0,00	0,00	0,00	875,34	2.733.686,82	0,88%	16.199,07	50.589.695,61	16,20%
13.09.2011	1,674%	77,08	62,43	240.720,84	0,00	0,00	0,00	942,50	2.943.427,50	0,94%	17.074,41	53.323.382,43	17,07%
13.06.2011	1,385%	66,78	54,09	208.553,94	0,00	0,00	0,00	1.059,20	3.307.881,60	1,06%	18.016,91	56.266.809,93	18,02%
14.03.2011	1,239%	63,22	51,21	197.436,06	0,00	0,00	0,00	1.108,91	3.463.125,93	1,11%	19.076,11	59.574.691,53	19,08%
13.12.2010	1,089%	58,62	47,48	183.070,26	0,00	0,00	0,00	1.109,54	3.465.093,42	1,11%	20.185,02	63.037.817,46	20,19%
13.09.2010	0,928%	52,41	42,45	163.676,43	0,00	0,00	0,00	1.045,78	3.265.970,94	1,05%	21.294,56	66.502.910,88	21,29%
14.06.2010	0,860%	51,18	41,46	159.835,14	0,00	0,00	0,00	1.204,48	3.761.591,04	1,20%	22.340,34	69.768.881,82	22,34%
15.03.2010	0,924%	58,24	47,17	181.883,52	0,00	0,00	0,00	1.388,75	4.337.066,25	1,39%	23.544,82	73.530.472,86	23,54%
14.12.2009	0,988%	64,67	53,03	201.964,41	0,00	0,00	0,00	960,36	2.999.204,28	0,96%	24.933,57	77.867.539,11	24,93%
14.09.2009	1,493%	101,98	83,62	318.483,54	0,00	0,00	0,00	1.129,07	3.526.085,61	1,13%	25.893,93	80.866.743,39	25,89%
15.06.2009	1,873%	138,45	113,53	432.379,35	0,00	0,00	0,00	1.286,24	4.016.927,52	1,29%	27.023,00	84.392.829,00	27,02%
13.03.2009	3,539%	257,81	211,40	805.140,63	0,00	0,00	0,00	1.492,62	4.661.452,26	1,49%	28.309,24	88.409.756,52	28,31%
15.12.2008	5,168%	406,11	333,01	1.268.281,53	0,00	0,00	0,00	1.285,30	4.013.991,90	1,29%	29.801,86	93.071.208,78	29,80%
15.09.2008	5,169%	441,47	362,01	1.378.710,81	0,00	0,00	0,00	1.622,24	5.066.255,52	1,62%	31.087,16	97.085.200,68	31,09%
13.06.2008	4,807%	419,96	344,37	1.311.535,08	0,00	0,00	0,00	1.476,97	4.612.577,31	1,48%	32.709,40	102.151.456,20	32,71%
13.03.2008	5,137%	467,26	383,15	1.459.252,98	0,00	0,00	0,00	1.797,46	5.613.467,58	1,80%	34.186,37	106.764.033,51	34,19%
13.12.2007	4,960%	474,60	389,17	1.482.175,80	0,00	0,00	0,00	1.869,89	5.839.666,47	1,87%	35.983,83	112.377.501,09	35,98%
13.09.2007	4,350%	440,73	361,40	1.376.399,79	0,00	0,00	0,00	1.792,48	5.597.915,04	1,79%	37.853,72	118.217.167,56	37,85%
13.06.2007	4,095%	437,20	358,50	1.365.375,60	0,00	0,00	0,00	2.130,82	6.654.550,86	2,13%	39.646,20	123.815.082,60	39,65%
13.03.2007	3,883%	430,59	353,08	1.344.732,57	0,00	0,00	0,00	2.579,02	8.054.279,46	2,58%	41.777,02	130.469.633,46	41,78%
13.12.2006	3,515%	413,00	351,05	1.289.799,00	0,00	0,00	0,00	2.126,44	6.640.872,12	2,13%	44.356,04	138.523.912,92	44,36%
13.09.2006	3,163%	394,15	335,03	1.230.930,45	0,00	0,00	0,00	2.279,55	7.119.034,65	2,28%	46.482,48	145.164.785,04	46,48%
13.06.2006	2,905%	381,82	324,55	1.192.423,86	0,00	0,00	0,00	2.669,86	8.337.972,78	2,67%	48.762,03	152.283.819,69	48,76%
13.03.2006	2,664%	362,93	308,49	1.133.430,39	0,00	0,00	0,00	3.061,96	9.562.501,08	3,06%	51.431,89	160.621.792,47	51,43%
13.12.2005	2,344%	339,94	288,95	1.061.632,62	0,00	0,00	0,00	2.879,69	8.993.271,87	2,88%	54.493,85	170.184.293,55	54,49%
13.09.2005	2,323%	357,34	303,74	1.115.972,82	0,00	0,00	0,00	2.819,54	8.805.423,42	2,82%	57.373,54	179.177.565,42	57,37%
13.06.2005	2,344%	374,57	318,38	1.169.782,11	0,00	0,00	0,00	3.024,97	9.446.981,31	3,02%	60.193,08	187.982.988,84	60,19%
14.03.2005	2,380%	402,72	342,31	1.257.694,56	0,00	0,00	0,00	3.722,77	11.626.210,71	3,72%	63.218,05	197.429.970,15	63,22%
13.12.2004	2,326%	410,51	348,93	1.282.022,73	0,00	0,00	0,00	2.878,87	8.990.711,01	2,88%	66.940,82	209.056.180,86	66,94%
13.09.2004	2,319%	428,12	363,90	1.337.018,76	0,00	0,00	0,00	3.214,44	10.038.696,12	3,21%	69.819,69	218.046.891,87	69,82%
14.06.2004	2,268%	438,08	372,37	1.368.123,84	0,00	0,00	0,00	3.379,90	10.555.427,70	3,38%	73.034,13	228.085.587,99	73,03%
15.03.2004	2,360%	477,20	405,62	1.490.295,60	0,00	0,00	0,00	3.577,71	11.173.188,33	3,58%	76.414,03	238.641.015,69	76,41%
15.12.2003	2,362%	497,64	422,99	1.554.129,72	0,00	0,00	0,00	3.356,27	10.481.631,21	3,36%	79.991,74	249.814.204,02	79,99%
15.09.2003	2,333%	527,31	448,21	1.646.789,13	0,00	0,00	0,00	3.213,02	10.034.261,46	3,21%	83.348,01	260.295.835,23	83,35%
13.06.2003	2,750%	630,83	536,21	1.970.082,09	0,00	0,00	0,00	3.201,54	9.998.409,42	3,20%	86.561,03	270.330.096,69	86,56%
13.03.2003	3,133%	730,83	621,21	2.282.382,09	0,00	0,00	0,00	3.544,79	11.070.379,17	3,54%	89.762,57	280.328.506,11	89,76%
13.12.2002	3,525%	859,07	704,44	2.682.875,61	0,00	0,00	0,00	3.104,89	9.696.571,47	3,10%	93.307,36	291.398.885,28	93,31%
13.09.2002	3,774%	1.216,07	997,18	3.797.786,61	0,00	0,00	0,00	3.587,75	11.204.543,25	3,59%	96.412,25	301.095.456,75	96,41%
20.05.2002											100.000,00	312.300.000,00	100,00%

Emisión / *Issue* : **Bonos Serie B** / *Series B Bonds*
Código / *Code* **ISIN** : **ES0358282012**
Número / *Number* : **127 Bonos** / *Bonds*

Fecha de Pago *Payment Date*	% Tipo Interés *% Interest Rate*	Cupón *Coupon*		Intereses Serie *Series Interest*				Principal Amortizado *Principal Repaid*			Saldo Principal Pendiente *Outstanding Principal Balance*		
					Impagados / *Not Paid*								
		Bruto *Gross*	Neto *Net*	Pagados *Paid*	Totales *Totals*	Recuperados *Recovered*	Actuales *Actual*	Bono *Bond*	Serie *Series*	%	Bono *Bond*	Serie *Series*	%
TOTALES *Totals*		**29.972,37**	**24.892,63**	**3.744.308,61**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**	**100.000,00**	**12.700.000,00**	**100,00%**
13.03.2012	1,937%	489,63	396,60										
13.12.2011	2,032%	513,64	416,05	65.232,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2011	1,964%	501,91	406,55	63.742,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2011	1,675%	423,40	342,95	53.771,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.03.2011	1,529%	386,50	313,06	49.085,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2010	1,379%	348,58	282,35	44.269,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2010	1,218%	307,88	249,38	39.100,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.06.2010	1,150%	290,69	235,46	36.917,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.03.2010	1,214%	306,87	248,56	38.972,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.12.2009	1,278%	323,05	264,90	41.027,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.09.2009	1,783%	450,70	369,57	57.238,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.06.2009	2,163%	564,78	463,12	71.727,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2009	3,829%	935,98	767,50	118.869,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.12.2008	5,458%	1.379,66	1.131,32	175.216,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.09.2008	5,459%	1.425,41	1.168,84	181.027,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2008	5,097%	1.302,57	1.068,11	165.426,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2008	5,427%	1.371,83	1.124,90	174.222,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2007	5,250%	1.327,08	1.088,21	168.539,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2007	4,640%	1.185,78	972,34	150.594,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2007	4,385%	1.120,61	918,90	142.317,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2007	4,173%	1.043,25	855,47	132.492,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2006	3,805%	961,82	817,55	122.151,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2006	3,453%	882,43	750,07	112.068,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2006	3,195%	816,50	694,02	103.695,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2006	2,954%	738,50	627,72	93.789,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2005	2,634%	665,82	565,95	84.559,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2005	2,613%	667,77	567,60	84.806,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2005	2,634%	665,82	565,95	84.559,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.03.2005	2,670%	674,92	573,68	85.714,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2004	2,616%	661,27	562,08	83.981,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2004	2,609%	659,50	560,58	83.755,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
14.06.2004	2,558%	646,61	549,62	82.119,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.03.2004	2,650%	669,86	569,38	85.072,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.12.2003	2,652%	670,37	569,81	85.136,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
15.09.2003	2,623%	684,89	582,16	86.981,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.06.2003	3,040%	776,89	660,36	98.665,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.03.2003	3,423%	855,75	727,39	108.680,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.12.2002	3,815%	964,35	790,77	122.472,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
13.09.2002	4,064%	1.309,51	1.073,80	166.307,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%	100.000,00	12.700.000,00	100,00%
20.05.2002											100.000,00	12.700.000,00	100,00%

3. Variaciones o acciones realizadas por las diferentes agencias de calificación crediticia respecto de los bonos por el Fondo, respecto del cedente, de los administradores, agentes de pagos o contrapartidas de las permutas financieras existentes o cualquier otra de contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre del Fondo.

3.1 Bonos de Titulización.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a los Bonos emitidos por el Fondo.

3.2 Entidades Intervinientes.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en las calificaciones asignadas por las Agencias de Calificación a las entidades intervinientes, contraparte del Fondo y que pudieran afectar en virtud de los contratos suscritos con las mismas.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de tesorería generados y aplicados en el ejercicio dependen de diversos factores que afectan especialmente a la rentabilidad (tipo de interés) y a la amortización experimentada por los Bonos. Estos factores están relacionados principalmente con el comportamiento de los derechos de crédito agrupados en el Fondo, de las operaciones contratadas para mitigar y distribuir los riesgos inherentes a éstos y para cubrir los desfases temporales entre los flujos de tesorería percibidos y aplicados y el riesgo de interés entre los derechos de crédito y los Bonos. Los datos más significativos respecto del comportamiento de los citados factores durante el ejercicio son:

1. Derechos de crédito

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,99%
• Tasa anual de amortización anticipada	(2)	4,65%
• Tasa de morosidad de 3 meses *	(2)	0,84%
• Tasa de morosidad de 18 meses *	(2)	0,47%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.
* Saldo vivo de principal de activos titulizados en mora (más de 3 meses o igual o superior a 18 meses) sobre el saldo vivo de principal del total de activos titulizados

2. Bonos de Titulización

		Ejercicio actual
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,60%

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio

3. Operaciones financieras

		Ejercicio actual
Cuenta de Tesorería		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	1,43 %
Préstamo Subordinado		
• Tipo de interés nominal medio ponderado	(1)	2,34%
Fondo de Reserva		
• Saldo Requerido	(2)	3.797.381,55
• Saldo Dotado	(2)	3.797.381,55

(1) Durante el ejercicio.
(2) Al cierre del ejercicio.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

La actividad del Fondo está expuesta a diferentes tipos de riesgos financieros, como son el riesgo de crédito y el riesgo de tipos de interés.

- Riesgo de crédito:

Las principales exposiciones al riesgo de crédito son la morosidad y falencia de los derechos de crédito titulizados y el de contrapartida respecto de determinadas operaciones y servicios financieros contratados por el Fondo.

Para minimizar el riesgo de morosidad y falencia de los activos titulizados el Fondo cuenta con un Fondo de Reserva, depositado en la Cuenta de Tesorería.

Asimismo, la subordinación en el pago de intereses y de reembolso de principal entre los Bonos de las diferentes Series que se deriva del lugar que ocupan en la aplicación de los Fondos Disponibles constituyen un mecanismo diferenciado de protección entre las Series.

Para mitigar el riesgo de contrapartida motivado por un posible descenso en las calificaciones crediticias otorgadas por las Agencias de Calificación a las entidades de contrapartida de las diferentes operaciones y servicios financieros se establecen, dependiendo de los términos contractuales, determinadas actuaciones como son:

a) Aval a la contraparte por una tercera entidad con unas calificaciones crediticias mínima requerida, según las escalas de calificación de las Agencias de Calificación, que garantice el cumplimento de las obligaciones contractuales de la contraparte, durante el tiempo que se mantenga la situación de pérdida de la calificación.

b) Garantía pignoraticia de las Entidades Cedentes, del tenedor de la cuenta de tesorería o de un tercero, a favor del Fondo sobre activos financieros de una calidad crediticia mínima requerida.

c) Inversión de los saldos depositados objeto del contrato, en activos de renta fija en euros a corto plazo emitidos por entidades que como mínimo cuenten con las calificaciones mínimas requeridas.

- Riesgo de tipo de interés:

La exposición surge como consecuencia de la variación de los tipos de interés los derechos de crédito adquiridos por el Fondo, cuya determinación se realiza, generalmente con una periodicidad diferente a la de los pasivos emitidos por el Fondo además de hallarse aquellos referenciados a índices diferentes de estos.

Mediante el Fondo de Reserva se mitiga el riesgo de tipo de interés (riesgo de base) que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Préstamos Hipotecarios sometidos a intereses variables con diferentes índices de referencia y diferentes periodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos referenciados al Euribor a 3 meses y con periodos de devengo y liquidación trimestrales.

De la misma manera a través de la Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería), se mitiga parcialmente la merma de rentabilidad de la liquidez del Fondo por el desfase temporal entre los ingresos percibidos diariamente de los Préstamos Hipotecarios hasta que se produce el pago de los intereses y reembolso de principal de los Bonos en la Fecha de Pago inmediatamente posterior.

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, y desde el 31 de diciembre de 2011, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en memoria.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias que agrupa. Asimismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de los Préstamos Hipotecarios pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los. En todo caso, por la liquidación definitiva del Fondo en la Fecha de Vencimiento Final (31 de julio de 2031 o, si este día no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil).

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se prevé que durante el ejercicio 2012 el Fondo se pueda encontrar en alguno de los supuestos de liquidación anticipada del Fondo.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2011 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de las Participaciones Hipotecarias:

El siguiente cuadro muestra la vida media y fecha de amortización final de cada serie de los Bonos emitidos, obtenidas de la proyección de flujos futuros de efectivo bajo la hipótesis del ejercicio o no ejercicio de amortización anticipada opcional cuando el Saldo Vivo de los derechos de crédito sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial, los fallidos de la cartera de préstamos titulizados no recuperados sea del 0% y mantenimiento constante de las diferentes tasas de amortización anticipada.

Rural Hipotecario III Fondo de Titulización Hipotecaria

Vida Media y amortización final estimadas para cada Serie de Bonos según diferentes hipótesis de tasas constantes de amortización anticipada de los Préstamos Titulizados

Bonos de Titulización Hipotecaria al día: 31/12/2011

VIDA MEDIA Y AMORTIZACIÓN FINAL (EN AÑOS) ESTIMADAS SEGÚN DIFERENTES HIPÓTESIS DE % TASA DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA

			TASA AMORTIZACIÓN ANTICIPADA							
% MENSUAL CONSTANTE			0,17%	0,34%	0,51%	0,69%	0,87%	1,06%	1,25%	1,44%
% ANUAL EQUIVALENTE			2,00%	4,00%	6,00%	8,00%	10,00%	12,00%	14,00%	16,00%
BONOS SERIE A										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	3,29	3,01	2,77	2,55	2,37	2,20	2,06	1,93
		fecha	15/04/2015	03/01/2015	06/10/2014	20/07/2014	13/05/2014	13/03/2014	19/01/2014	03/12/2013
	Amort. Final	años	7,71	7,20	6,71	6,20	5,96	5,45	5,20	4,71
		fecha	13/09/2019	13/03/2019	13/09/2018	13/03/2018	13/12/2017	13/06/2017	13/03/2017	13/09/2016
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	2,65	2,45	2,26	2,09	1,93	1,78	1,64	1,59
		fecha	23/08/2014	11/06/2014	04/04/2014	31/01/2014	04/12/2013	10/10/2013	19/08/2013	01/08/2013
	Amort. Final	años	3,95	3,70	3,45	3,20	2,95	2,70	2,45	2,45
		fecha	13/12/2015	13/09/2015	13/06/2015	13/03/2015	13/12/2014	13/09/2014	13/06/2014	13/06/2014
BONOS SERIE B										
Sin amort. opcional (1)	Vida media	años	10,30	9,80	9,31	8,84	8,38	7,95	7,54	7,15
		fecha	17/04/2022	14/10/2021	19/04/2021	29/10/2020	17/05/2020	11/12/2019	14/07/2019	21/02/2019
	Amort. Final	años	19,72	19,72	19,72	19,72	19,72	19,72	19,72	19,72
		fecha	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031	13/09/2031
Con amort. opcional (1)	Vida media	años	3,95	3,70	3,45	3,20	2,95	2,70	2,45	2,45
		fecha	13/12/2015	13/09/2015	13/06/2015	13/03/2015	13/12/2014	13/09/2014	13/06/2014	13/06/2014
	Amort. Final	años	3,95	3,70	3,45	3,20	2,95	2,70	2,45	2,45
		fecha	13/12/2015	13/09/2015	13/06/2015	13/03/2015	13/12/2014	13/09/2014	13/06/2014	13/06/2014

Hipótesis de cálculo:

- Ejercicio de amortización anticipada opcional (1) cuando el Saldo Vivo de los Préstamos Titulizados sea inferior al 10% del Saldo Vivo inicial.
- Fallidos de la cartera de Préstamos titulizados no recuperados: 0%
- Mantenimiento constante de la tasa de amortización anticipada de los Préstamos titulizados.

Anexos a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2011; Estados Financieros Públicos conforme a la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional de Valores

Estado S.05.1 Cuadro A

Estado S.05.1 Cuadro B

Estado S.05.1 Cuadro C

Estado S.05.1 Cuadro D

Estado S.05.1 Cuadro E

Estado S.05.2 Cuadro A

Estado S.05.2 Cuadro B

Estado S.05.2 Cuadro C

Estado S.05.2 Cuadro D

Estado S.05.3

Estado S.05.4

Estado S.05.5 Cuadro A

Estado S.05.5 Cuadro B

Estado S.05.5 Cuadro C

Estado S.05.5 Cuadro D

Estado S.05.5 Cuadro E

Estado S.05.5 Cuadro F

Estado S.05.5 Cuadro G

Estado S.06 Notas Explicativas

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Tipología de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Participaciones hipotecarias	0001	2.443	0030	62.206	0060	2.725	0090	74.250	0120	6.541	0150	325.017
Certificados de transmisión hipotecaria	0002		0031		0061		0091		0121		0151	
Préstamos hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de crédito futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	2.443	0050	62.206	0080	2.725	0110	74.250	0140	6.541	0170	325.017

(1) Entendido como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados/Tasa de amortización anticipada	**Situación actual 31/12/2011**			**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**	
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196			0206	
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197			0207	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-8.654		0210	-9.565
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-3.391		0211	-5.091
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	0202	-262.812		0212	-250.767
Importe de principal pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0		0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	62.206		0214	74.250
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	4,65		0215	6,04

(1) En fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluídas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios (2)		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	116	0710	29	0720	6	0730	35	0740	3.469	0750	3.515
De 1 a 3 meses	0701	30	0711	21	0721	6	0731	27	0741	966	0751	996
De 3 a 6 meses	0703	3	0713	3	0723	0	0733	3	0743	81	0753	84
De 6 a 9 meses	0704	2	0714	5	0724	1	0734	6	0744	63	0754	69
De 9 a 12 meses	0705	2	0715	4	0725	1	0735	5	0745	53	0755	58
De 12 meses a 2 años	0706	2	0716	4	0726	1	0736	5	0746	14	0756	19
Más de 2 años	0708	17	0718	128	0728	74	0738	202	0748	164	0758	367
Total	0709	172	0719	194	0729	89	0739	283	0749	4.810	0759	5.108

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

(2) Importe de intereses cuyo devengo, en su caso, se ha interrumpido conforme lo establecido en el apartado 12 de la norma 13ª de la Circular(p.e. De 1 a 3 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 3 meses)

Impagados con garantía real (2)	Nº de activos		Importe impagado: Principal pendiente vencido		Importe impagado: Intereses ordinarios		Importe impagado: Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor garantía (3)		Valor Garantía con Tasación > 2 años (4)		% Deuda/v. Tasación	
Hasta 1 mes	0772	116	0782	29	0792	6	0802	35	0812	3.469	0822	3.515	0832	12.302			0842	28,57
De 1 a 3 meses	0773	30	0783	21	0793	6	0803	27	0813	966	0823	996	0833	2.829			0843	35,21
De 3 a 6 meses	0774	3	0784	3	0794	0	0804	3	0814	81	0824	84	0834	264	1854	264	0844	31,82
De 6 a 9 meses	0775	2	0785	5	0795	1	0805	6	0815	63	0825	69	0835	154	1855	154	0845	44,81
De 9 a 12 meses	0776	2	0786	4	0796	1	0806	5	0816	53	0826	58	0836	126	1856	126	0846	46,03
De 12 meses a 2 años	0777	2	0787	4	0797	1	0807	5	0817	14	0827	19	0837	138	1857	138	0847	13,77
Más de 2 años	0778	17	0788	128	0798	74	0808	202	0818	164	0828	367	0838	1.150	1858	1.151	0848	31,91
Total	0779	172	0789	194	0799	89	0809	283	0819	4.810	0829	5.108	0839	16.963			0849	30,11

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluído el de inicio e incluído el final (p.e. De 1 a 2 meses, estos es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc.) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento incial del Fondo

(4) Se incluirá el valor de las garantías que tengan una tasación superior a dos años

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO D	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**						**Escenario inicial**					
Ratios de morosidad (1) (%)	**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**		**Tasa de activos dudosos (A)**		**Tasa de fallido (contable) (B)**		**Tasa de recuperación fallidos (D)**	
Participaciones hipotecarias	0850	1,32	0868		0886		0904	1,45	0922		0940		0958		0976		0994	
Certificados de transmisión de hipoteca	0851		0869		0887		0905		0923		0941		0959		0977		0995	
Préstamos hipotecarios	0852		0870		0888		0906		0924		0942		0960		0978		0996	
Cédulas Hipotecarias	0853		0871		0889		0907		0925		0943		0961		0979		0997	
Préstamos a promotores	0854		0872		0890		0908		0926		0944		0962		0980		0998	
Préstamos a PYMES	0855		0873		0891		0909		0927		0945		0963		0981		0999	
Préstamos a empresas	0856		0874		0892		0910		0928		0946		0964		0982		1000	
Préstamos Corporativos	0857		0875		0893		0911		0929		0947		0965		0983		1001	
Cédulas Territoriales	1066		1084		1102		1120		1138		1156		1174		1192		1210	
Bonos de Tesorería	0858		0876		0894		0912		0930		0948		0966		0984		1002	
Deuda subordinada	0859		0877		0895		0913		0931		0949		0967		0985		1003	
Créditos AAPP	0860		0878		0896		0914		0932		0950		0968		0986		1004	
Préstamos Consumo	0861		0879		0897		0915		0933		0951		0969		0987		1005	
Préstamos automoción	0862		0880		0898		0916		0934		0952		0970		0988		1006	
Cuotas arrendamiento financiero	0863		0881		0899		0917		0935		0953		0971		0989		1007	
Cuentas a cobrar	0864		0882		0900		0918		0936		0954		0972		0990		1008	
Derechos de crédito futuros	0865		0883		0901		0919		0937		0955		0973		0991		1009	
Bonos de titulización	0866		0884		0902		0920		0938		0956		0974		0992		1010	
Otros	0867		0885		0903		0921		0939		0957		0975		0993		1011	

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo(presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") y se expresaran en términos porcentuales

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente (sin incluir intereses, e incluyendo principales impagados) del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentacion de la información, y el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto, recogidas en el estado 5.4)

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos que se hayan producido en los últimos 12 meses desde el cierre del mismo período del año anterior y el importe de principal de activos clasificados como fallidos al cierre del mismo período del año anterior

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.1

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Entidades cedentes de los activos titulizados: CAIXA RURAL DE BALEARS, S.C.C. - CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C. - CAJA RURAL DE ZAMORA, C.C. - OTRAS CAJAS DE AHORRO (inidicar en notas)

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior a 1 año	1300	113	1310	369	1320	146	1330	432	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	114	1311	738	1321	116	1331	776	1341	1	1351	21
Entre 2 y 3 años	1302	124	1312	1.226	1322	125	1332	1.332	1342	13	1352	255
Entre 3 y 5 años	1303	595	1313	9.294	1323	428	1333	6.900	1343	104	1353	2.280
Entre 5 y 10 años	1304	967	1314	27.388	1324	933	1334	24.529	1344	1.158	1354	36.231
Superior a 10 años	1305	530	1315	23.191	1325	977	1335	40.281	1345	5.265	1355	286.230
Total	1306	2.443	1316	62.206	1326	2.725	1336	74.250	1346	6.541	1356	325.017
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,66			1327	10,33			1347	16,62		

(1) Los intervalos se entenderán excluído el inicio del mismo e incluído el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	Situación actual 31/12/2011		**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**		**Situación inicial 14/05/2002**	
Antigüedad		**Años**		**Años**		**Años**
Antigüedad media ponderada	0630	11,40	0632	10,44	0634	2,08

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Escenario inicial 14/05/2002**			
Serie (2)	**Denominación serie**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**	**Nº de pasivos emitidos**	**Nominal unitario**	**Principal pendiente**	**Vida media de los pasivos (1)**
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0358282004	SERIEA	3.123	16	50.590	3,65	3.123	20	63.038	4,14	3.123	100	312.300	8,90
ES0358282012	SERIEB	127	100	12.700	10,99	127	100	12.700	12,21	127	100	12.700	18,58
Total		8006 3.250		8025 63.290		8045 3.250		8065 75.738		8085 3.250		8105 325.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de estimación

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO B		**Intereses**								**Principal pendiente**			
Serie (1)	**Denominación serie**	**Grado de subordinación (2)**	**Índice de referencia (3)**	**Margen (4)**	**Tipo aplicado**	**Base de cálculo de intereses**	**Días Acumulados (5)**	**Intereses Acumulados (6)**	**Intereses impagados**	**Principal no vencido**	**Principal impagado**	**Total pendiente**	**Corrección de valor por repercusión de pérdidas**
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9997	9994	9995	9998	9955
SERIEA	ES0358282004	NS	Euribor 03 meses	0,21	1,64	360	19	44	0	50.590	0	50.590	
SERIEB	ES0358282012	S	Euribor 03 meses	0,50	1,93	360	19	13	0	12.700	0	12.700	
Total								9228 57	9105	9085 63.290	9095	9115 63.290	9227

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo"

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO C			**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**			
			Amortización principal		**Intereses**		**Amortización principal**		**Intereses**	
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha final (2)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**	**Pagos del periodo (3)**	**Pagos acumulados (4)**
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370
ES0358282004	SERIEA	13-03-2032	12.448	261.710	881	43.178	14.830	249.262	689	42.297
ES0358282012	SERIEB	13-03-2032	0	0	232	3.744	0	0	159	3.512
Total			7305 12.448	7315 261.710	7325 1.113	7335 46.922	7345 14.830	7355 249.262	7365 848	7375 45.809

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada

(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual

(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.2

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

		Calificación				
Serie (1)	**Denominación serie**	**Fecha último cambio de calificación crediticia**	**Agencia de calificación crediticia (2)**	**Situación actual**	**Situación anual cierre anterior**	**Situación inicial**
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0358282004	SERIEA	14-05-2002	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0358282012	SERIEB	14-05-2002	MDY	A2	A2	A2

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cda agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para serie - MDY para Moody's; SYP para Standard & Poors; FCH para Fitch; DBRS para Dominion Bond Rating Service -

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.3

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS *(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)*		**Situación actual 31/12/2011**		**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**
1. Importe del Fondo de Reserva	0010	3.797	1010	4.976
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	6,10	1020	6,70
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	1,39	1040	2,01
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	No	1050	No
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos (3)	0120	79,93	1120	83,23
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulizados conforme se establece en el Cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias		**NIF**		**Denominación**
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejores equivalentes (5)	0200		1210	Caja Rural de Navarra, S.C.C.;Caja Rural de Soria, S.C.C.;Caja Rural Intermediterranea, S.C.C.;Caja Rural de Asturias, S.C.C;Caja Rural de Zamora, S.C.C;Caixa Rural de Balears, S.C.C;Caja Rural del Sur, S.C.C.
Permutas financieras de tipos de interés	0210		1220	-
Permutas financieras de tipos de cambio	0220		1230	-
Otras permutas financieras	0230		1240	-
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250	-
Entidad Avalista	0250		1260	-
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270	-

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.4

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

					Importe impagado acumulado				Ratio (2)							
Concepto (1)	**Meses impago**		**Días impago**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Situación actual**		**Periodo anterior**		**Última Fecha Pago**			**Ref. Folleto**
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	0010		0030	90	0100	520	0200	742	0300	0,84	0400	1,00	1120	1,07		
2. Activos Morosos por otras razones					0110	0	0210	0	0310	0,00	0410	0,00	1130	0,00		
Total Morosos					0120	520	0220	742	0320	0,84	0420	1,00	1140	1,07	1280	No definido
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	18	0060		0130	293	0230	418	0330	0,47	0430	0,56	1050	0,47		
4. Activos Fallidos por otras razones					0140	0	0240	0	0340	0,00	0440	0,00	1160	0,00		
Total Fallidos					0150	293	0250	418	0350	0,47	0450	0,56	1200	0,47	1290	No definido

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

	Ratio (2)			
Otros ratios relevantes	**Situación actual**	**periodo anterior**	**Última Fecha Pago**	**Ref. Folleto**

TRIGGERS (3)		**Límite**		**% Actual**		**Última Fecha Pago**		**Ref. Folleto**
Amortización secuencial: series (4)		0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506		0526		0546		0566
OTROS TRIGGERS (3)		0513		0523		0553		0573

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido

Triggers

Amortización Secuencial

Referencia del folleto: II.11.3.2. 6
Los Fondos Disponibles para Amortización de los Bonos serán utilizados en su totalidad para la amortización de los Bonos de la Serie A y únicamente cuando el Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie A haya quedado totalmente satisfecho, se utilizarán para la amortización del Saldo de Principal Pendiente de Pago de la Serie B.

No reducción del Fondo de Reserva

Referencia del folleto: III.4.3
el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, y aún cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos, no se procederá a la reducción de la dotación en el importe que corresponda a una Entidad Cedente cuando, en una determinada Fecha de Pago, concurra alguna de las circunstancias siguientes en relación con dicha Entidad Cedente:

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 3%
i) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas con más de noventa (90) días de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior al 3% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias a esa misma fecha.

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 0,025%
ii) Que el importe a que ascienda la suma del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas con más de doce (12) meses de retraso en el pago de los importes vencidos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, fuera superior a la cantidad resultante de multiplicar por 0,025% el resultado del producto del capital o principal inicial total de las Participaciones Hipotecarias por el número de Fechas de Pago transcurridas desde la Fecha de Desembolso.

Referencia del folleto: III.4.3
iii) Que el importe a que ascienda el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias por ella emitidas sea inferior al Principal Pendiente de Pago de los Bonos atribuibles a dicha Entidad emisora.

Referencia del folleto: III.4.3
Limite: 0,33%
iv) Que el tipo de interés medio ponderado de las Participaciones Hipotecarias emitidas por ella en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, sea menor al tipo de interés medio ponderado de los Bonos de las Series A y B en el Periodo de Devengo de Intereses anterior más un diferencial de 0,33%.

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Distribución geográfica de activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente (1)**	
Andalucía	0400	944	0426	21.887	0452	1.065	0478	25.973	0504	2.845	0530	121.631
Aragón	0401	1	0427	24	0453	2	0479	29	0505	9	0531	368
Asturias	0402	165	0428	4.396	0454	176	0480	5.151	0506	304	0532	17.064
Baleares	0403	67	0429	1.911	0455	72	0481	2.237	0507	189	0533	11.469
Canarias	0404	1	0430	21	0456	1	0482	29	0508	2	0534	104
Cantabria	0405	1	0431	7	0457	1	0483	12	0509	4	0535	269
Castilla-León	0406	340	0432	7.026	0458	378	0484	8.486	0510	742	0536	34.856
Castilla La Mancha	0407	2	0433	51	0459	2	0485	55	0511	3	0537	94
Cataluña	0408	39	0434	954	0460	47	0486	1.229	0512	138	0538	8.154
Ceuta	0409	1	0435	31	0461	1	0487	33	0513	4	0539	197
Extremadura	0410	0	0436	0	0462	0	0488	0	0514	0	0540	0
Galicia	0411	7	0437	120	0463	8	0489	140	0515	14	0541	786
Madrid	0412	7	0438	333	0464	12	0490	387	0516	36	0542	2.516
Meilla	0413	17	0439	727	0465	17	0491	858	0517	40	0543	3.641
Murcia	0414	338	0440	8.557	0466	371	0492	10.002	0518	953	0544	42.364
Navarra	0415	394	0441	11.454	0467	441	0493	13.912	0519	995	0545	61.363
La Rioja	0416	33	0442	1.058	0468	34	0494	1.281	0520	64	0546	3.960
Comunidad Valenciana	0417	1	0443	17	0469	2	0495	46	0521	15	0547	590
País Vasco	0418	85	0444	3.632	0470	95	0496	4.390	0522	184	0548	15.591
Total España	0419	2.443	0445	62.206	0471	2.725	0497	74.250	0523	6.541	0549	325.017
Otros países Unión europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total general	0425	2.443	0450	62.206	0475	2.725	0501	74.250	0527	6.541	0553	325.017

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**						**Situación inicial 14/05/2002**					
Divisa/Activos titulizados	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente en Divisa (1)**		**Principal pendiente en euros (1)**	
Euro - EUR	0571	2.443	0577	62.206	0583	62.206	0600	2.725	0606	74.250	0611	74.250	0620	6.541	0626	325.017	0631	325.017
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	2.443			0588	62.206	0605	2.725			0616	74.250	0625	6.541			0636	325.017

(1) Entendiendo como principal pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO C	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
0% - 40%	1100	1.926	1110	39.687	1120	2.068	1130	44.237	1140	1.649	1150	57.397
40% - 60%	1101	516	1111	22.456	1121	648	1131	29.506	1141	2.098	1151	102.849
60% - 80%	1102	1	1112	63	1122	9	1132	507	1142	2.794	1152	164.771
80% - 100%	1103	0	1113	0	1123	0	1133	0	1143	0	1153	0
100% - 120%	1104	0	1114	0	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0
120% - 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0
140% - 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0
Total	1108	2.443	1118	62.206	1128	2.725	1138	74.250	1148	6.541	1158	325.017
Media ponderada (%)			1119	33,39			1139	35,59			1159	57,47

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	**Número de activos vivos**		**Principal Pendiente**		**Margen ponderado s/ índice de referencia**		**Tipo de interés medio ponderado (2)**	
Índice de referencia (1)	1400		1410		1420		1430	
EURIBOR/MIBOR a 1 año		100		1.922		0,77		2,82
EURIBOR/MIBOR a 1 año (M. Hipo		1.164		31.199		0,85		2,87
M. Hipotecario Bancos		67		1.450		0,28		3,49
M. Hipotecario Cajas de Ahorro		801		19.506		0,32		3,80
M. Hipotecario Conjunto de Ent		305		8.050		0,09		3,32
TOTAL								
Tipo Activo Referencia Cajas A		6		79		0,99		5,94
Total	1405	2.443	1415	62.206	1425	0,57	1435	3,24

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBRO, etc.)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna "tipo de interés medio ponderado"

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO E	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Tipo de interés nominal	**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**		**Nº de activos vivos**		**Principal pendiente**	
Inferior al 1%	1500	0	1521	0	1542	0	1563	0	1584	0	1605	0
1% - 1,49%	1501	0	1522	0	1543	0	1564	0	1585	0	1606	0
1,5% - 1,99%	1502	62	1523	613	1544	410	1565	13.488	1586	0	1607	0
2% - 2,49%	1503	188	1524	5.745	1545	641	1566	17.377	1587	0	1608	0
2,5% - 2,99%	1504	537	1525	15.043	1546	351	1567	9.033	1588	0	1609	0
3% - 3,49%	1505	611	1526	16.064	1547	614	1568	17.116	1589	0	1610	0
3,5% - 3,99%	1506	592	1527	15.246	1548	524	1569	13.582	1590	128	1611	8.155
4% - 4,49%	1507	353	1528	7.755	1549	116	1570	2.427	1591	724	1612	41.432
4,5% - 4,99%	1508	76	1529	1.317	1550	45	1571	871	1592	1.259	1613	67.319
5% - 5,49%	1509	17	1530	334	1551	15	1572	247	1593	1.583	1614	79.194
5,5% - 5,99%	1510	4	1531	68	1552	6	1573	88	1594	1.304	1615	62.608
6% - 6,49%	1511	2	1532	19	1553	3	1574	21	1595	847	1616	38.944
6,5% - 6,99%	1512	1	1533	2	1554	0	1575	0	1596	574	1617	23.344
7% - 7,49%	1513	0	1534	0	1555	0	1576	0	1597	96	1618	3.198
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	0	1556	0	1577	0	1598	23	1619	730
8% - 8,49%	1515	0	1536	0	1557	0	1578	0	1599	3	1620	93
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	0	1558	0	1579	0	1600	0	1621	0
9% - 9,49%	1517	0	1538	0	1559	0	1580	0	1601	0	1622	0
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	0	1560	0	1581	0	1602	0	1623	0
Superior al 10%	1519	0	1540	0	1561	0	1582	0	1603	0	1624	0
Total	1520	2.443	1541	62.206	1562	2.725	1583	74.250	1604	6.541	1625	325.017
Tipo de interés medio ponderado de los activos(%)			9542	2,99			9584	2,77			1626	5,25
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos(%)			9543	1,60			9585	1,29			1627	

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F	**Situación actual 31/12/2011**				**Situación cierre anual anterior 31/12/2010**				**Situación inicial 14/05/2002**			
Concentración	**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**		**Porcentaje**		**CNAE (2)**	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2000	2,18			2030	1,99			2060	0,75		
Sector: (1)	2010		2020		2040		2050		2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos nivels de agregación

ESTADOS FINANCIEROS PÚBLICOS DE FONDOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

S.05.5

Denominación del Fondo: **RURAL HIPOTECARIO III FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA**
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: **EUROPEA DE TITULIZACION, S.A., S.G.F.T.**
Estados agregados: **No**
Periodo: **2º Semestre**
Ejercicio: **2011**

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO G	**Situación actual 31/12/2011**						**Situación inicial 14/05/2002**					
Divisa/Pasivos emitidos por el fondo	**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**		**Nº de pasivos emitidos**		**Principal pendiente en Divisa**		**Principal pendiente en euros**	
Euro - EUR	3000	3.250	3060	63.290	3110	63.290	3170	3.250	3230	325.000	3250	325.000
EEUU Dólar - USDR	3010		3070		3120		3180		3240		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3250		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3260		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	3.250			3160	63.290	3220	3.250			3300	325.000

Estado S.06 – NOTAS EXPLICATIVAS

NOTA EXPLICATIVA AL ESTADO S.05.2 CUADRO A

VIDA MEDIA

a) Escenario inicial: Vida media inicial calculada según cuadro del folleto informativo, con hipótesis de tasa de morosidad = 0% y tasa de amortización anticipada = 0%

b) Situación actual: Vida media actual calculada según método de amortización actual (secuencial o prorrata), con hipótesis de tasa de morosidad = 0%, tasa de amortización anticipada = 0% y sin ejercicio de la amortización anticipada opcional.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Sergio Fernández-Pacheco Ruiz-Villar
Presidente

D. Pedro María Urresti Laca
Vicepresidente

D. Ignacio Echevarría Soriano(*)

Dª. Ana Fernández Manrique

D. Mario Masiá Vicente

D. Justo de Rufino Portillo(*)

D. Jorge Sáenz-Azcúnaga Carranza

Dª. Gloria Hernández García en representación de Bankinter, S.A.

D. Ignacio Benlloch Fernández-Cuesta en representación de Banco Cooperativo Español, S.A.

Diligencia: El Consejo de Administración de Europea de Titulización., S.A., S.G.F.T., en sesión del 28 de marzo de 2012, ha formulado las Cuentas Anuales integradas por balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estados de flujos de efectivo, estado de ingresos y gastos reconocidos y memoria e Informe de Gestión (incluidos los Anexos) de RURAL HIPOTECARIO III Fondo de Titulización Hipotecaria, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, contenidos en las 61 páginas anteriores, numeradas de la 1 a la 40, a excepción de los Anexos que están contenidos en 21 páginas sin numeración y así han firmado el presente documento.

Madrid, 28 de marzo de 2012

Dª. Belén Rico Arévalo
Secretaria no Consejera

(*) En representación del Consejero señalado, por no haberle sido posible asistir a la reunión, firma D. Mario Masiá Vicente.